



Por **DANIEL A. RODRÍGUEZ ESQ.**
ABOGADO DE DERECHO DE FAMILIA E INMIGRACIÓN

Dos semanas después que el presidente Trump asumió su puesto, emitió sus primeras órdenes ejecutivas relacionadas a inmigración. Esas órdenes ejecutivas describen los pasos, cambios de políticas y leyes que la administración apoyaría con respecto a la aplicación de la ley de inmigración. De esas órdenes ejecutivas surgió la política de "cero tolerancia" para los inmigrantes que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos. La política establece que es obligatorio que todas las personas que ingresen ilegalmente al país sean acusadas de un delito federal, incluidas las personas buscando asilo que fueron forzadas a ingresar ilegalmente después de ser negados en la frontera. Además, la administración creó una política de separación de familias, incluidos los niños. En el plazo de dos meses a partir de la implementación de esta política en mayo, más de 2,300 niños fueron separados de sus padres y se mandaron a centros de detención. Muchos enfrentaron abuso infantil, negligencia infantil y abuso sexual.

La Administración Trump intentó excusar el cambio en la política al declarar que la ley requería que los niños fueran separados de sus padres. Sin embargo, no existe una ley que exija esto, y demócratas y varios republicanos se opusieron firmemente a la política. Después de aumentar la protesta pública, Trump firmó una orden ejecutiva que pone fin a la práctica de la separación familiar. ¿Pero qué significa esto?

Esta administración es famosa por fabricar una crisis para ofrecer una solución aún peor. El objetivo de la administración es renegociar lo que se conoce como el arreglo Flores v. Reno ("Flores").

El Acuerdo de Flores es una orden que hizo tres cosas: Exigir que el gobierno libere a los niños de la detención sin demora, si un patrocinador o familiar no se encuentra para los niños, requiere que el gobierno mantenga a los niños en un lugar apropiado; y requirió que el gobierno establezca estándares para el cuidado de los niños detenidos.

El presidente declaró con orgullo que no apoyaba la separación familiar y, por lo tanto, firmó su orden ejecutiva. Lo que no dijo es qué incluía la orden ejecutiva y el objetivo de su administración. Esta administración continuará encarcelando a las familias.

Además, la orden ejecutiva permite la detención indefinida de las familias, por lo que es más difícil para ellos luchar contra los casos de inmigración opelear una fianza. El objetivo es la detención de más familias entrando la frontera, durante más tiempo, en centros de detención aún peor equipados.

La administración ahora está hablando de crear "Tent Cities" para detener a los inmigrantes. Para aquellos de nosotros que vivimos en Arizona y recordamos al Aguacil Joe Arpaio, sabemos hacia dónde se dirige esto. Si aún no te has dado cuenta, vivimos en tiempos oscuros y diferentes. Tenemos un país dirigido por una administración racista que quiere encarcelar a nuestras familias y lucha constantemente para quitarnos más de nuestros derechos. Las familias necesitan buscar información, hacer planes de preparación y seguir luchando. Recuerde, mantener las familias juntas no debe ser el único objetivo, el objetivo es terminar con las deportaciones, terminar con el ICE y poner fin a esta administración racista.



Separar niños de sus padres
¡UN ACTO DE CRUELDAD!

No se acaba con decretos presidenciales